

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 637/13.

NIG: 4109144S20130006930.

Procedimiento: 637/13.

Ejecución núm.: 61/2015. Negociado: 6.

De: Don Pedro Jesús Fernández Gonzalez.

Contra: El Mesías, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 61/15, dimanante de los autos 637/13, a instancia de Pedro Jesús Fernández González contra El Mesías, S.L., en la que con fecha 2.3.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 1.604,91 euros de principal más la cantidad de 500,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en este Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a dos de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.